

HOTELES:

- Actualmente, existe convenio con tres hoteles en Plasencia: **Palacio Carvajal Girón, Alfonso VIII y Parador** para alojar a visitantes o miembros de la UEx. En los archivos adjuntos se recogen las condiciones de los convenios.
- El huésped debe pagar la habitación por adelantado y enviar la factura al servicio de la Universidad que vaya a abonar esas dietas.
- El importe máximo que abona la Universidad de Extremadura por noche de hotel es 64,69€. Si la factura supera esa cantidad, no hay ningún problema, pero al huésped sólo se le ingresará ese importe.
- El convenio sólo cubre **de domingo a jueves**. El resto de los días, el coste de las habitaciones es el estipulado para el público en general.
- En todo caso, se recomienda ponerse en contacto con la subdirectora de Infraestructuras, Investigación y Economía antes de realizar la gestión.

RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE PLASENCIA:

- Existen una serie de habitaciones que se pueden solicitar para la estancia de un visitante de la UEx.
- La gestión deberá de realizarse a través de la subdirectora de Infraestructuras, Investigación y Economía antes de realizar la gestión.